

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil trece. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.-

ELBERTON ENTERPRISES INC

Sr. Joffre Flores Aspiazu

Accionista-Presidente Ad-Hoc de la Junta

Sr. Samuel Reyes Salvador

Accionista-Secretario Ad-Hoc de la Junta

Comisario

CPA. Alexandra Alvarez Altre

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONDAMIL S.A.". CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día treinta y uno de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicada Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 C.C. Alban Borja Piso: 1 oficina: 109, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de CONDAMIL S.A., la Compañía ELBERTON ENTERPRISES INC, como apoderado el Señor Joffre Flores Aspiazu de setecientas noventa y nueve (799) acciones, el señor Samuel Reyes Salvador Samuel, como propietario de una (1) acción Todas las acciones que conforman el capital social de CONDAMIL S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legítima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA. Alexandra Alvarez Altre. Preside la sesión como Presidente el señor Joffre Flores Aspiazu, y actúa de Secretario el señor Samuel Reyes Salvador. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONDAMIL S.A.", CELEBRADA EL DIA 31 DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

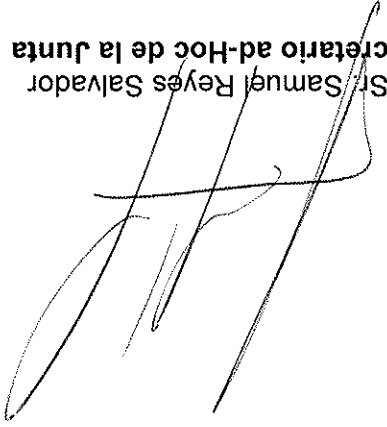
Accionista		Representante	No. De	Votos
ELBERTON ENTERPRISES INC. Joffre Flores Aspiazu			799	1
SAMUEL REYES SALVADOR			1	799

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un
dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 800,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800,00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 800,00

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de
la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de
diciembre del dos mil trece; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del
Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al
treinta y uno de diciembre del dos mil trece; 3) Conocer y resolver respecto de los
estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de
diciembre del dos mil trece.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2014


Sr. Samuel Reyes Salvador
Secretario ad-Hoc de la Junta

